

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PONE TERMINO SUPLENCIA MUNICIPAL

DECRETO N°

000001

Secc. 2da..

LA CISTERNA,

09 ENE. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 576, de fecha de 05 de Octubre del 2011, que procede a designar, en calidad de Suplencia a don MARCELO VALENZUELA FUENTES, Cédula de Identidad N° 10.200.826-K, Administrativo, Grado 16° E.M.R. desde el 01.09.2011 y hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 28.02.2012

2.- El Memorando N° 392 del 21 de Diciembre del 2011, de Alcaldía, mediante el cual se ordena poner término a la designación en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R. a don MARCELO VALENZUELA FUENTES, a contar del 01 de Enero del 2012

D E C R E T O :

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del **01 de Enero del 2012**, a la designación en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., servida por don MARCELO VALENZUELA FUENTES, Cédula de Identidad N°10.200.825-K, en atención a lo señalado en los Considerandos Segundo del presente Decreto.

3.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

4.- **PÁSE**, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.- HECHO, ARCHIVESE.-

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.- Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.JMC.CTL.Mgsn.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Direc. Administración y Finanzas.
- 5.- Depto. de Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Interesado
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL